

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/00196 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir el puesto de jefe/a de Negociado de Coordinación, incardinado en Gestión Tributaria. Código de convocatoria: 99/25.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 533 de fecha 9 de enero de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1266 (25500)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE COORDINACIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA (OFICINAS CENTRALES)

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTE SUPLENTE
MARÍA JESÚS PUERTAS MORENO JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	JOSÉ HERMELANDO FERRAGUD LLORCA JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIGUEL BERNABEU DONAT JEFE DE SECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	MANUEL MONTOLIU FORNAS JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANTONIO NÚÑEZ GONZÁLEZ JEFE DE SECCIÓN ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	RUBÉN SALDAÑA MARTÍNEZ TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ENRIQUETA ESTER HERNÁNDEZ CERVERA JEFA DE SECCIÓN DE IBI/IAE CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA	MARÍA CARMEN TALENS GRAU JEFE/A DE OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA (SECCIÓN) CENTRO: GESTIÓN TRIBUTARIA
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	DAVID IBÁÑEZ MOLINA SECRETARIO-INTERVENTOR CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 9 de enero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

